

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2017-0828

SALTA, 12 de junio de 2017.-

Pag. - 1 -

Expediente N° 10.279/2013

VISTO:

La resolución N° 1170/98 FCN, aprobatoria del reglamento para la Tesina de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente Plan 1997; y

CONSIDERANDO:

Que obra a fs. 37, resolución DNAT-2014-0621, de fecha 12 de mayo de 2014, relativa a la aprobación del Tema y Plan del Trabajo de Tesina de la alumna Aparicio, Maria Andrea -L.U. N° 407.739, de la carrera mencionada en exordio, junto con la designación de Director y Tribunal Evaluador;

Que dicho tema cuenta con resoluciones N° DNAT-2015-1386 y DNAT-2016-2072 otorgando prórroga en los plazos para la defensa del tema;

Que a fs. 51 la alumna recurrente eleva nota con el aval del Director designado, solicitando la baja de las actuaciones;

Que la Comisión de Tesina y la Dirección de Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente toman conocimiento y recomiendan acceder a lo solicitado;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR DE BAJA las presentes actuaciones, relacionadas con la aprobación del proyecto de Tesina de la alumna **APARICIO, Maria Andrea -L.U. N° 407.739-** de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente Plan 1997, titulado **"EVALUACION DEL IMPACTO SONORO DEL CRECIMIENTO EDILICIO EN LA CIUDAD DE SALTA"**, como así también sus efectos emergentes, en razón de las causales mencionadas en considerandos.

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, y siga a Departamento Administrativo de Alumnos, a sus efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

jll


Mg. LUCÍA BEATRIZ DEL C. NIEVA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Dra. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES